



- Norma infringida: Artículo 35.1.g) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio), en relación con el art. 63.1.g) del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 131/2007, de 22 de mayo (DOE n.º 61, de 29 de mayo).
- Tipificación: Leve. Art. 35.2. de la Ley 6/1998, del Juego de Extremadura.
- Propuesta de sanción: 300 euros (trescientos euros) y su inclusión en el Registro de Limitaciones de Acceso, prohibiéndole su entrada en la Sala de Bingo "Cánovas", por un periodo de seis meses.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 16 de abril de 2008. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FRANCISCO DE LA CALLE MACÍAS.

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2008 sobre notificación del pliego de cargos recaído en el expediente sancionador n.º 10245, incoado a D. Fernando Javier Sánchez Díaz. (2008081694)

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 10245 incoado a D. Fernando Javier Sánchez Díaz, cuyo último domicilio conocido es Avenida Antonio Hurtado, Edificio Roncesvalles n.º 2, piso 3, puerta D, de Cáceres, por el presente edicto se notifica el citado pliego de cargos, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre):

A N E X O

Exp. n.º: 10245.

Datos del incoado:

- Incoado: Fernando Javier Sánchez Díaz.
- NIF: 6.972.259.



- Domicilio: Avenida Antonio Hurtado, Edificio Roncesvalles n.º 2, 3.º-D.
- Localidad: Cáceres.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Pliego de Cargos.
- Hechos: Interrumpir el orden de la Sala de juego del Bingo "Cánovas", sita en Cáceres, calle Clemente Sánchez Ramos n.º 1, el día 3 de diciembre de 2007, siendo invitado abandonar la Sala.
- Norma infringida: Artículo 35.1.g) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio), en relación con el artículo 63.1.g) del Reglamento de Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 131/2007, de 22 de mayo (DOE n.º 61, de 29 de mayo).
- Tipificación: Leve.
- Cuantificación de la posible sanción: 6.010,12 euros e inclusión en el Registro de Limitaciones de acceso de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 16 de abril de 2008. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FRANCISCO DE LA CALLE MACÍAS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "El Miradero", parcelas 80 y 81 del polígono 5. Promotor: D. Jasper Boerma, en Almoharín. (2007085046)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º